

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA A COMPULSA DE MÉRITOS PARA CARGO PORTERO MODULO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO "EL ALTO"

CONVOCATORIA DGESTTLA – DGES – CDO 023/2023

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, en cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 001/2023 (Normas General para la Gestión Educativa), R.M. N° 0847/2019 (Autorizar la apertura y funcionamiento de los Módulos Tecnológicos Productivos) y R.M. N° 1263/2018 (Reglamento de Bachillerato Técnico Humanístico), R.M. N° 350/2015, de fecha 02 junio 2015, modificado por la Resolución Ministerial 787/2015 de fecha 20 de octubre de 2015 y Resolución Ministerial 2600/2017 de fecha 18 de septiembre 2017; invita a participar en el proceso de compulsa para la Calificación de Méritos para optar al siguiente cargo, con carácter de invitado:

CÓDIGO	INSTITUTO TECNOLÓGICO	CARGO
01	MODULO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO "EL ALTO"	PORTERO

CÓDIGO 01: PORTERO

REQUISITOS HABILITANTES:



- 1. Cédula de Identidad vigente (imprescindible).
- 2. Libreta de Servicio Militar (imprescindible para varones).
- 3. Diploma de Bachiller (imprescindible).
- 4. No poseer procesos penales u otros ejecutoriados (Llenar Formulario No. 1 de Declaración Jurada) (imprescindible).



El incumplimiento de uno de los requisitos imprescindibles, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de evaluación.

ASPECTOS A EVALUAR EN COMPULSA (Formulario de calificación)



- a) Experiencia en el cargo.
- b) Certificados de cursos de capacitación y actualización referidos al área que postula.
- c) Otras formaciones académicas.
- d) Manejo oral o certificado de una Lengua Originaria del Estado Plurinacional de Bolivia, emitido por una institución autorizada por IPLC.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 • 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo La Paz - Bolivia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REQUISITOS GENERALES:

- ✓ Conocimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Conocimiento de la Ley de Educación "Avelino Siñani Elizardo Pérez"
- ✓ Conocimiento de la Ley 1178 SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales.
- ✓ Tener capacidad de trabajo en equipo
- ✓ No tener cuentas económicas pendientes con Instituciones del Estado, ni sentencia ejecutoriada en proceso administrativo o judicial no cumplida (para los postulantes elegidos como ganadores del proceso).

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Las y los postulantes deben presentar la documentación en fotocopia simple y foliada (Currículum Vitae debidamente documentado) conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y carta de postulación dirigida al Director General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística en sobre cerrado; especificando el número de convocatoria, código de referencia y el cargo al que postula, con el siguiente rótulo:

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	IO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESTILA
Nº CONVOCATORIA: (CDO/2023)	CODIGO DE REFERENCIA:
INSTITUTO:	
NOMBRE COMPLETO:	
	N° DE CELULAR

DISPOSICIONES GENERALES:

- Vogo Perillo
- Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación de La Paz, hasta horas 15:00 del día miércoles 01 de febrero de 2023.

 ✓ La apertura de sobres y calificación de méritos se realizará en el marco de la Resolución Ministerial 0001/2023 en sesión pública el día jueves 02 de febrero de

La documentación para las postulaciones se recibirá en la Subdirección de Educación

- 2023 a horas 09.00 am, en oficina de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la Dirección Departamental de Educación de La Paz.
 ✓ El cronograma de compulsa de méritos y evaluación practica será organizado por la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional y bará conocer a
 - la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional y hará conocer a la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

V°B°
Meria Salome
Mamani Maspe



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ✓ Las/los postulantes deberán hacerse presentes a la calificación de méritos con su documentación original declarada en el Currículum Vitae (las personas que no presenten la documentación original serán automáticamente descalificadas).
- ✓ La (el) postulante ganador(a) deberá sujetarse a las normas vigentes en sus diferentes aspectos (institucional y otros), y ejercer su cargo en el Instituto a partir de la fecha de emisión del memorándum de designación hasta el proceso de institucionalización, sujeto a evaluaciones periódicas.
- ✓ La Comisión de Evaluación de Méritos para el cargo de portero estará conformada por cuatro (4) miembros: un (1) representante del Ministerio de Educación (DGESTTLA Presidente), un (1) representante de la DDE, la o el Directivo o Responsable del Instituto Técnico o Tecnológico respectivo, un (1) representante de la Confederación de Maestros Urbanos o Rurales, según corresponda.
- ✓ Cualquier información complementaria o aclaración, será proporcionada en Secretaría de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, al teléfono 2440231 o 2442144 interno 274
- ✓ No se devolverá la documentación presentada para la postulación.

La Paz, 25 de enero de 2023





2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo La Paz - Bolivia